



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2992
14 de junio de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2992a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 14 de junio de 1991, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. BECHIO

(Côte d'Ivoire)

Miembros: Austria
Bélgica
Cuba
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Francia
India
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zaire
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. JIN Yongjian
Sr. AYALA LASSO
Sr. WATSON
Sr. MERIMEE
Sr. GHAREKHAN

Sr. RICHARDSON
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. AL-ASHTAL
Sr. LUKABU KHAOUJI N'ZAJI
Sr. MUMBENEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Puesto que hoy se celebra la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, permítaseme rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia el Sr. Li Daoyu, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, quien asumiera la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Estoy seguro de que interpreto el sentir de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Li por la gran pericia diplomática y la cortesía inquebrantable con las que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE (S/22665 y Add.1 y 2)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía, en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Mavrommatis (Chipre), Exarchos (Grecia) y Aksin (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Quisiera recordar que en el curso de las consultas del Consejo los miembros convinieron en invitar al Sr. Osman Ertug, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo decide invitar al Sr. Ertug de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el momento oportuno invitaré al Sr. Ertug a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General (S/22665 y Add.1 y 2) sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de mayo de 1991. También tienen ante sí un proyecto de resolución (S/22700) que fue preparado en el curso de las consultas celebradas por el Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no se formulan objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución que tenemos a la vista.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Francia, India, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 697 (1991).

Daré ahora la palabra al representante de Chipre.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés):

Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo tanto por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de junio como por haber sido nombrado al cargo de Representante Permanente de su país, Côte d'Ivoire, ante las Naciones Unidas. Mi país, Chipre, ha mantenido siempre las relaciones más cordiales con el suyo. Al mismo tiempo, deseo aprovechar la oportunidad para pedirle que tenga la amabilidad de transmitir a su predecesor nuestras más cálidas felicitaciones por haber asumido las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire y nuestros deseos de éxito en tan elevado cargo.

Al propio tiempo quiero, por su intermedio, hacer extensivas nuestras felicitaciones y aprecio al Representante Permanente de la República Popular de China, Sr. Li Daoyu, por la forma ejemplar como ha dirigido la labor del Consejo durante el mes de mayo.

Quiero expresar también nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad, no sólo por haber aprobado en forma unánime la resolución 697 (1991) para reanudar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la misión de buenos oficios del Secretario General por un período adicional de seis meses, sino, lo que es más importante, por su apoyo inquebrantable e interés constante en la búsqueda de una solución ya demasiado aplazada al problema de Chipre, un problema cuya solución no hemos podido alcanzar durante años debido a los obstáculos pertinaces opuestos a los esfuerzos del Secretario General por parte de Turquía, que se ha negado a aceptar y cooperar en la ejecución de las numerosas resoluciones obligatorias que este Consejo ha aprobado al respecto.

Aprovecho también la oportunidad para expresar una vez más nuestro profundo reconocimiento y gratitud al Secretario General por la forma constante en base a los principios como ha procurado promover una solución justa y viable al problema. Le damos las gracias y volvemos a hacer votos de plena e incondicional colaboración con él para alcanzar la tan buscada solución al problema de Chipre. Esta promesa no son meras palabras - como lo prueba la posición siempre positiva del Gobierno de Chipre, lo cual, evidentemente no es el caso de otros - sino la reiteración del firme

compromiso por parte de nuestro Gobierno de cooperar constructivamente, con buena voluntad y de buena fe.

Damos las gracias y expresamos nuestro reconocimiento también al Comandante de la UNFICYP, General Clive Milner, y a sus oficiales y soldados; al Representante Especial del Secretario General en Chipre, Embajador Oscar Camilión; al Secretario General Adjunto, Sr. Marrack Goulding; y al Representante Especial Adjunto, Sr. Gustave Feissel.

Permítaseme aprovechar la ocasión para expresar nuestro particular agradecimiento a los países que han aportado tropas, porque pese a la profunda crisis que afronta la Fuerza las han mantenido en la UNFICYP con gran devoción por su misión y siguen ofreciendo sus servicios con sumo profesionalismo, como ya es habitual esperar de ellas.

Quisiera detenerme un instante en el aspecto de la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), que se menciona también en el informe del Secretario General (S/22665), de 31 de mayo de 1991; y reiterar la ansiedad y preocupación del Gobierno de Chipre frente al crónico problema financiero que pone en peligro una de las operaciones de mantenimiento de la paz más necesarias y de mayor éxito de las Naciones Unidas.

Pese a los múltiples problemas que la invasión y ocupación turca de una parte de nuestro territorio - la parte que precisamente antes de la invasión producía más de dos tercios de nuestro producto nacional bruto - nos ha ocasionado, Chipre siempre ha contribuido considerablemente a solventar los gastos de la UNFICYP, tanto monetaria como materialmente. Este año, Chipre ha asignado en su presupuesto la suma de 2,7 millones de dólares para contribuir a la UNFICYP. De este total, 1 millón de dólares se ha ofrecido como contribución en efectivo, mientras que un monto algo mayor se ha previsto para el mantenimiento de los campamentos de la UNFICYP. El resto de la suma está destinado a cubrir gastos como el arrendamiento de propiedad privada para cubrir las necesidades de la UNFICYP, el suministro de electricidad en los puntos de vigilancia de la UNFICYP, y la labor relativa a la creación de nuevas estructuras y la renovación de las viejas para satisfacer las necesidades y los requerimientos de la Fuerza. Baste señalar como ejemplo que en el caso del conocido hotel Ledra Palace, utilizado como sede de las Naciones Unidas, el Gobierno de Chipre proporcionó 500.000 libras chipriotas, equivalentes a más de 1 millón de dólares, para su renovación, y se ha ocupado además de su mantenimiento, para la plena satisfacción de la Fuerza. Considero oportuno mencionar estos datos y cifras con cierto detalle porque parece que no todos los miembros del Consejo son conscientes de hasta qué punto contribuye Chipre a satisfacer las necesidades de la UNFICYP ni exactamente de qué forma.

¡Cuán característico de Turquía, conquistador impenitente de nuestros días, responsable de la necesidad de mantener la UNFICYP, que durante años no ha hecho ninguna contribución! Pero, ¿acaso alguien esperaba otra cosa de Turquía, que ha manifestado constantemente su inconstancia frente a principios y normas?

Lamentamos que todavía no se haya podido solucionar este problema. Exhortamos a todos los miembros a que concluyan sus deliberaciones cuanto antes y consideren seriamente la única otra opción viable, a saber, la de imponer cuotas, juntamente o no, al sistema actual de contribuciones voluntarias, y realizar los demás cambios necesarios. En vista de que la parte del informe del Secretario General relativa a los buenos oficios es breve, y como todavía faltan algunas semanas para el nuevo informe que pidió el Presidente del Consejo de Seguridad en su declaración del 28 de marzo de 1991, voy a tratar de delinear brevemente los acontecimientos ocurridos desde diciembre pasado.

El acontecimiento más importante ocurrido durante el período que examinamos fue el final de la ocupación de Kuwait y su liberación, con el enorme peso que supone este mensaje para los países que ocupan países ajenos, en violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es lamentable que Turquía todavía no haya comprendido plenamente el impacto de este mensaje, aunque la conciencia del hecho de que la comunidad internacional no puede condonar durante mucho tiempo más el anacronismo de la ocupación de Chipre los haya obligado a iniciar y proseguir contactos directos entre el Gobierno de Turquía y el Secretario General. Lamentablemente, todavía no tenemos pruebas concretas de que Turquía esté yendo camino a responder positivamente a cuestiones fundamentales como son el territorio, el retorno de los refugiados, la libertad de asentamiento y la retirada de las fuerzas de ocupación. La necesidad de tales respuestas, condición indispensable para lograr progresos, es reconocida por todos.

Basándonos en los indicios de que Turquía había adoptado una actitud razonable teníamos la esperanza de que en esta sesión pudiéramos haber progresado siquiera un poco. Pero la constante intransigencia de Turquía ha frustrado nuestras esperanzas y las de la comunidad internacional. Esperemos que las próximas semanas y la quinta ronda de conversaciones entre el Secretario General y el Gobierno de Turquía nos devuelvan un poco de optimismo. En las actuales circunstancias, la conclusión con éxito de estas conversaciones constituye un requisito necesario para avanzar hacia una solución negociada del problema de Chipre. Como señalara el Secretario General en su exposición oral ante el Consejo pronunciada hace seis semanas,

estaba aguardando las respuestas de parte de Turquía en relación con cuestiones fundamentales como los arreglos territoriales, los desplazados y los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos de Chipre.

En vez de recibir la respuesta positiva, tan aguardada, de parte de Turquía, ¿qué tenemos? Una fútil deshonoradez intelectual bajo la guisa de la última propuesta turca de conversaciones cuadrilaterales a celebrarse en Chipre, una astuta movida que procura ocultar, sin éxito, claro, la manera frustrante en que Turquía no pudo aclarar su posición respecto de las cuestiones clave.

Además, al no mencionar la gran cantidad de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad aprobadas durante los 17 largos años que tiene este problema internacional aún sin resolver, esta propuesta no solamente distorsiona completamente la verdadera naturaleza del problema chipriota, que es de invasión y ocupación, sino que contradice directamente el párrafo 3 de la resolución 550 (1984) del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, dada la naturaleza real y la magnitud del problema de Chipre, sería mucho más adecuado convocar una conferencia, presidida por el Secretario General, en que participasen los Gobiernos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de Grecia, Turquía y Chipre, y de las dos comunidades de Chipre. Huelga decir que esta conferencia sólo puede convocarse una vez se haya completado la labor preparatoria necesaria y se hayan presentado al Secretario General propuestas razonables sobre cuestiones sustantivas, que nos ofrezcan posibilidades tangibles de progreso.

No existe una receta global eficaz para resolver los conflictos internacionales. Pero, al tratar de hacerlo, es sumamente importante que nos guiemos por los principios bien establecidos y universalmente aceptados que salvaguardan la causa de la justicia y, sobre todo, los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona. Sólo mediante esas directrices podremos garantizar que las soluciones que procuremos sean duraderas y aceptables tanto para los directamente interesados como para la comunidad internacional en su conjunto.

Como únicas depositarias del conjunto de principios más global y universalmente aceptado consagrado en su Carta, con su credibilidad y autoridad sumamente realzadas, las Naciones Unidas deben cumplir su papel más temprano que tarde. A este marco hemos confiado la tan dilatada solución del problema de Chipre.

No se puede seguir tolerando la presencia ilegal del ejército de ocupación turco en Chipre, pues promueve y perpetúa la división de un Estado Miembro soberano. Las Naciones Unidas tampoco pueden permanecer pasivas ante el destino de los desplazados y el drama de los familiares de los 1.619 desaparecidos que aguardan en vano, año a año, que Turquía coopere para determinar el destino que han corrido sus seres queridos. Víctimas de la constante ocupación de Chipre son también los grecochipriotas enclavados en el norte de Chipre, cuya cantidad se ha reducido de 20.000, tras la invasión de 1974, a apenas 576, en la actualidad, debido al constante hostigamiento y persecución a que se les somete.

La constante implantación masiva de colonos turcos en el territorio ocupado de Chipre es otra fuente de grave preocupación para todos los chipriotas, griegos y turcos por igual. Con esta arrogante política de colonización, que desdeña provocativamente al derecho internacional, Turquía trata de modificar radicalmente la demografía de Chipre, de distorsionar la voluntad política de los turcochipriotas y, en última instancia, de controlar indirectamente al futuro Estado federado. El número de colonos ha alcanzado la asombrosa cifra de 80.000, en comparación con la población turcochipriota de aproximadamente 90.000.

Hace apenas dos días que Turquía, país al que el Consejo de Seguridad, en el párrafo 2 de su resolución 550 (1984), ordenó retirar a su Embajador de la parte ocupada de Chipre - cosa que aún no ha hecho - firmó un supuesto acuerdo con el régimen turcochipriota ilegal "aboliendo las formalidades de pasaporte y de aduanas" para quienes viajen entre Turquía y la parte de Chipre bajo ocupación turca. Esta medida es una nueva violación del párrafo 3 de la resolución antes mencionada del Consejo de Seguridad y debe tomarse con profunda preocupación porque promueve una corriente aún mayor de colonos y la gradual integración del Chipre ocupado dentro de Turquía.

En vista de lo anterior y teniendo en consideración que los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de los ciudadanos de Chipre se ven constantemente violados por la continua ocupación turca, tenemos la esperanza y la legítima expectativa de que la comunidad internacional hará todo lo posible por ayudar al Secretario General en sus esfuerzos por encontrar una solución y reunificar nuestro país.

Los derechos comunales son importantes pero no pueden ser motivo para que se nieguen las libertades y los derechos individuales. Tampoco se pueden acrecentar los derechos comunales violando el derecho internacional, sea mediante la ocupación militar, el asentamiento de colonos o la remoción forzosa de poblaciones a efectos de crear zonas homogéneas.

Nuestra desilusión ante la falta de progreso del actual proceso de negociación se ve atenuada por el hecho de que la comunidad internacional ya ha manifestado un creciente interés en nuestro problema y algunos países incluso ejercen su influencia en el fomento de una solución. Creemos que dicha solución debe establecer igual seguridad para los ciudadanos individuales de ambas comunidades y del Estado federal. Este objetivo puede lograrse con una república federal desmilitarizada, sin tropas y colonos extranjeros.

Por nuestra parte, estamos decididos a seguir cooperado estrechamente con el Secretario General en pro de una solución justa y viable, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Esperamos que finalmente la parte turca también comience a cooperar.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Chipre las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

Sr. EXARCHOS (Grecia) (interpretación del inglés):
Señor Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Su habilidad diplomática y su experiencia aseguran el éxito con que el Consejo desempeñará sus importantes funciones en virtud de la Carta y realizará las actuales tareas que tiene ante sí.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar mis sinceras y calurosas felicitaciones a su predecesor, el representante de China, Embajador Li Daoyu, por la destreza con que desempeñó sus funciones el mes pasado.

No puedo dejar de manifestar el sincero agradecimiento y aprecio de mi Gobierno al Secretario General por sus incansables, constantes y permanentes esfuerzos por promover una solución justa y viable al problema de Chipre. Su paciencia y perseverancia ante dificultades y obstáculos son admirables. También agradecemos a su Representante Especial en Chipre, Sr. Camilión, así como a su Representante Especial Alterno, Sr. Feissel, por su valiosa contribución al actual proceso de negociación. Queremos también manifestar nuestro aprecio al Comandante de la Fuerza, General de División Clive Milner, por la manera en que ha llevado a cabo su delicada misión, y al personal civil y militar de la Fuerza por su dedicación en el desempeño de sus funciones.

Mi Gobierno comparte plenamente la opinión expresada por el Secretario General en su último informe en el sentido de que la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) sigue siendo indispensable. Por lo tanto, hemos prestado nuestra anuencia a que se prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses, teniendo en cuenta que el Gobierno de la República de Chipre, en ejercicio de su derecho exclusivo y soberano al respecto, ha prestado su acuerdo.

Como sabemos, la UNFICYP cumple una serie de tareas y ha enfrentado situaciones difíciles o delicadas. Por ello, deseo reiterar en nombre de mi Gobierno nuestro sincero agradecimiento a los gobiernos que aportan tropas por su constante defensa de la paz en Chipre y por haber asumido una carga financiera onerosa sin la cual se encontraría en dificultades la existencia misma de la Fuerza.

La aprobación de la resolución 682 (1990) del Consejo de Seguridad y el posterior establecimiento de un grupo oficioso de colaboradores del Presidente coordinado por el Representante Permanente del Ecuador, que se reunió varias veces para examinar los métodos alternativos de financiación de la UNFICYP, nos llevaron a esperar una inminente solución de la crisis financiera de la UNFICYP. Lamentablemente, no ha sido así y por lo tanto no será posible instituir un método alternativo de financiación de la UNFICYP antes del 15 de junio, tal como se preveía en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 682 (1990).

Mi Gobierno comparte la opinión del Secretario General expresada en el párrafo 42 de su informe (S/22665) de que la mejor manera de financiar la UNFICYP de forma más justa sería que la parte que deben sufragar las Naciones Unidas de los costos de la Fuerza se financiara con cargo a cuotas y esperamos que en el futuro cercano el Consejo pueda solucionar de manera eficaz la crisis financiera crónica que enfrenta la UNFICYP.

Permítame una vez más, Señor Presidente, reiterar el compromiso de mi Gobierno de mantener su nivel de contribución total en la cantidad voluntaria actual de 800.000 dólares de los Estados Unidos anuales aunque un nuevo sistema reduzca su nivel de contribución ponderada.

Ha llegado a su fin otro período de seis meses de revisión no sólo sin resultados tangibles, sino además con perspectivas desalentadoras de lograr un progreso mínimo en el camino a una solución negociada al problema de Chipre.

El 28 de marzo, luego de consultas officiosas, el Presidente del Consejo de Seguridad emitió una declaración en nombre de los miembros del Consejo en la que, entre otras cosas, se mencionaba que:

"Los miembros del Consejo están de acuerdo con la evaluación de la situación actual realizada por el Secretario General, incluso con respecto a las principales cuestiones que todavía deben aclararse para que se pueda elaborar un esquema, y lo exhortan a continuar sus esfuerzos en la forma que ha propuesto, haciendo sugerencias para facilitar las conversaciones." (S/22415)

En su declaración ante el Consejo de Seguridad el 27 de marzo, el Secretario General mencionó las siguientes cuestiones cuyas posibles soluciones deben estudiarse antes de que ambas partes puedan llegar a un acuerdo: ajustes territoriales, libertad de asentamiento, personas desplazadas y la estructura y funcionamiento del poder ejecutivo federal.

Desde entonces, la Secretaría ha celebrado una ronda de conversaciones con una delegación de Turquía, de la que no han surgido elementos de progreso. Con el propósito de distraer la atención de la falta de progreso que su posición causaba en las negociaciones, Turquía propuso una reunión cuadripartita de alto nivel bajo los auspicios del Secretario General para debatir el problema. Esa propuesta, que de hecho no es nueva, fue rechazada

por mi Gobierno ya que contraviene el objetivo principal del Secretario General que, como lo mencionara en su declaración ante el Consejo de Seguridad durante las consultas del 27 de marzo, era invitar a los dirigentes de ambas comunidades a reunirse con él y ponerse de acuerdo sobre un esquema convenido de arreglo general. Pero, para que ello sea posible ambas partes deben estar al alcance de un acuerdo respecto de todos los aspectos del esquema y, como todos sabemos, ese no es el caso.

Por otra parte, durante su reciente visita a Chipre, el Primer Ministro de Grecia, Sr. Mitsotakis, y el Presidente Vassiliou copresidieron una reunión especial del Consejo Nacional de Chipre en que participaron los dirigentes de todos los partidos políticos grecochipriotas. La declaración conjunta emitida al final de la reunión insta a Turquía a responder de manera inmediata, directa y con propuestas razonables, a las cuestiones sustantivas planteadas por el Secretario General.

Propono también que el Secretario General convoque, luego de una adecuada preparación que permita progresar, una conferencia, bajo su Presidencia, en la que participen los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Grecia, Turquía y Chipre, y a la que se invite a ambas comunidades de Chipre. El propósito de la conferencia sería debatir y solucionar todos los aspectos fundamentales del problema de Chipre.

Como cualquiera puede observar, en esta propuesta hay dos elementos básicos: primero, que Turquía responda cuanto antes a las preguntas del Secretario General y, segundo, que entonces convoque éste una conferencia, presidida por él mismo y con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Los dos elementos que acabo de mencionar subrayan la adhesión de mi Gobierno, y del de la República de Chipre, a las Naciones Unidas y a su Secretario General como marco y catalizador para resolver el problema de Chipre.

Entretanto, la situación en Chipre sigue igual. Una línea militar virtualmente impermeable, que divide artificialmente a Chipre en dos, segrega a la comunidad grecochipriota, que constituye el 82% de la población, de la comunidad turcochipriota, que forma el 18% de la población, comunidades que vivían mezcladas antes de la invasión de 1974. Los 200.000 grecochipriotas obligados a abandonar el norte a raíz de la invasión turca siguen siendo refugiados en su propio país y siguen estando privados de sus hogares y propiedades. Ultimamente la Potencia ocupante ha empezado a distribuir ilegalmente "títulos definitivos" de estas propiedades a individuos que no son sus legítimos propietarios.

El ejército de ocupación turco sigue negando la libertad de desplazamiento y de asentamiento en Chipre a los grecochipriotas y a los turcochipriotas, en flagrante violación de la resolución 3212 (XXIX) de 1974 de la Asamblea General, que Turquía aceptó y que el Consejo de Seguridad refrenó en sus resoluciones 365 (1974) y 367 (1975).

Otra violación que nos preocupa enormemente a todos es que Turquía está tratando de modificar la estructura demográfica de las áreas ocupadas de la República de Chipre. El número de colonos turcos asentados en la zona ocupada, a quienes se les han dado los hogares y las propiedades de los refugiados grecochipriotas expulsados y considerados ahora como extranjeros por el régimen ilegal, ha alcanzado la cifra escalofriante de 80.000; y si a eso añadimos los 35.000 soldados turcos, hay hoy en la zona ocupada más colonos y soldados turcos que habitantes turcochipriotas. Esta modificación afecta negativamente a la población chipriota en su conjunto, a juzgar por la reacción de los turcochipriotas, que han optado por emigrar por millares con el fin de evitar la opresión de los colonos y del ejército turcos. Quiero recordar que, al modificar la estructura demográfica de Chipre, Turquía no

sólo está violando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sino también el Cuarto Convenio de Ginebra, que en su artículo 49 establece que la Potencia ocupante no transferirá población a los territorios que ocupa.

Hace tan sólo dos días Turquía comenzó a aplicar un supuesto acuerdo con el pseudoestado según el cual se abolían los requisitos de pasaporte entre Turquía y las zonas de la República de Chipre todavía ocupadas por las fuerzas militares turcas. Aparte del obvio desdén por las resoluciones 541 (1983), 550 (1984) y 649 (1990) del Consejo de Seguridad, es evidente que esta acción tiene también por objeto facilitar la continuación de la política turca de modificar la estructura demográfica de las zonas ocupadas de la República de Chipre trayendo colonos de Turquía.

El trágico destino de las personas enclavadas en la zona ocupada de la isla sigue preocupándonos ya que, debido a la discriminación, el hostigamiento y la opresión de las fuerzas de ocupación, esas personas se han visto gradualmente obligadas a abandonar sus hogares. Su número, según señala el informe del Secretario General al Consejo se ha reducido a 576, frente a los 20.000 que se habían quedado en 1974 después de la invasión.

No ha habido progresos en la acuciante cuestión de los desaparecidos. A pesar de la aprobación de varias resoluciones de las Naciones Unidas y de la creación de un Comité sobre Desaparecidos en 1981, la falta de cooperación por parte de Turquía ha llevado a una situación de parálisis total. Las familias y parientes de los 1.600 desaparecidos de los que aún se carece de noticias viven en permanente zozobra por su destino incierto.

Recientemente, la comunidad internacional declaró inequívocamente su voluntad de que el nuevo orden mundial debe basarse en el respeto del imperio del derecho y especialmente de las resoluciones obligatorias de las Naciones Unidas. El Presidente Bush resumía este nuevo criterio al decir:

"Tenemos ante nosotros la oportunidad de forjar para nosotros y para las generaciones venideras un nuevo orden mundial, un mundo en el que el imperio del derecho, y no la ley de la selva, rija la conducta de las naciones ... un orden en el que unas Naciones Unidas dotadas de credibilidad puedan ejercer su función de mantenimiento de la paz para cumplir con la promesa y la visión de los fundadores de las Naciones Unidas."

Ahora que hay indicios de una mejor observancia del derecho internacional, y por ende renovadas esperanzas para la humanidad, el hecho de que Turquía no aplique todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre Chipre, resulta una terrible excepción.

El problema de Chipre es un problema de invasión y ocupación extranjera de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y constituye de por sí un gravísimo problema de violación de derechos humanos y de libertades fundamentales. No llegamos a entender qué esperanzas podemos tener de que se resuelva el problema a menos que tengamos garantía de la retirada de las fuerzas de ocupación y los colonos turcos de Chipre y del respeto de las libertades fundamentales de desplazamiento, de asentamiento y el derecho de propiedad, de forma que el pueblo de Chipre en su totalidad disfrute de las ventajas de la cooperación y la unidad sin injerencia o intervención externas.

Para terminar, sólo me queda expresar la esperanza de que el próximo informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios, que debe presentarse el mes que viene, registre progresos en la búsqueda de una solución al problema de Chipre. Pero esto sólo será posible si Turquía coopera efectivamente indicando su voluntad de acatar todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Grecia, por su parte, seguirá brindando su pleno apoyo al Secretario General, en estrecha cooperación con el Gobierno de la República de Chipre, para un feliz resultado de su misión.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. Osman Ertug, a quien el Consejo extendió una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y a que haga su declaración.

Sr. ERTUG (interpretación del inglés): Señor Presidente: Deseo agradecerle a usted, y por su conducto, a los demás miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me brindan de dirigirme al Consejo sobre el tema la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) durante un período adicional de seis meses.

También quiero felicitarlo por su acceso a la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Estoy seguro de que su habilidad y su experiencia diplomática serán muy valiosas para dirigir con éxito las deliberaciones del Consejo. También hago extensiva mi felicitación a su predecesor, el Representante Permanente de la República Popular de China, por la forma tan competente en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de mayo.

Asumí el cargo de nuevo representante de la República Turca de Chipre Septentrional hace casi cinco meses, en una etapa importantísima del proceso de búsqueda de una solución pacífica en Chipre. Como todos saben, la parte turcochipriota ha emprendido una serie de conversaciones oficiosas con funcionarios de la Secretaría de las Naciones durante los últimos ocho meses. En el curso de esas conversaciones oficiosas la parte turcochipriota ha discutido con la Secretaría de las Naciones Unidas todos los aspectos de la cuestión de Chipre y ha cooperado con ella en un esfuerzo por llegar a un esquema de acuerdo general. La parte turcochipriota ha respondido con el mismo espíritu constructivo al llamamiento hecho en la última declaración del Secretario General y en la subsiguiente declaración del Presidente del Consejo de Seguridad. Ha celebrado nuevas conversaciones oficiosas con la Secretaría de las Naciones Unidas, revisado y discutido todos los aspectos de la cuestión. Ha dado todas las aclaraciones y datos que le ha solicitado la Secretaría.

Nuestros esfuerzos han tendido a desarrollar los elementos de un esquema de acuerdo general. Hemos tratado de facilitar el proceso de negociaciones dentro del marco de la misión de buenos oficios del Secretario General y de aprovechar la oportunidad creada con la aprobación de la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad. El papel y apoyo útiles de la República de Turquía, como Potencia garante, en este proceso, ha sido aplaudido por mi Gobierno y lo ha reconocido el último informe del Secretario General.

La parte turcochipriota ha iniciado este proceso con toda sinceridad y con un interés genuino de acercamiento y de búsqueda de una solución mutuamente aceptable con la parte grecochipriota. Lo hemos hecho respetando el espíritu y la letra de la resolución 649 (1990) que, entre otras cosas, insta a ambas partes a cooperar en un pie de igualdad con el Secretario General para dar término, en primera instancia, a un esquema de acuerdo general. En nuestra opinión, la resolución 649 (1990) es decisiva y aumenta la posibilidad de éxito de la misión de buenos oficios del Secretario General. Define claramente las normas básicas del proceso de negociación y recalca la igualdad de ambas partes en este proceso y en el futuro establecimiento de una federación con carácter bicomunal y bizonal. La Aclaración del Secretario General de 27 de marzo de 1991 explica estos

principios establecidos e identifica la relación entre los dos pueblos calificándola de "comunidades políticamente iguales". Voy a citar de esta declaración:

"Mi misión de buenos oficios en Chipre es con las dos comunidades; las dos comunidades participan en un pie de igualdad en el proceso de definir la solución al problema de Chipre; y los factores de la solución deben ser aprobados por ambas comunidades. Chipre es el hogar común de las comunidades grecochipriota y turcochipriota cuya relación no es una de mayoría y minoría, sino de dos comunidades en Chipre. La solución al problema de Chipre es un Estado que comprenda a dos comunidades políticamente iguales. El objetivo es elaborar un nuevo arreglo constitucional para el Estado de Chipre que rija las relaciones entre las dos comunidades sobre una base federal que sea bicomunal desde el punto de vista constitucional y bizonal desde el punto de vista territorial."

Nuestra búsqueda de una solución mutuamente aceptable se basa sobre estos principios fundamentales y nuestro enfoque se orienta hacia los objetivos reiterados por el informe del Secretario General.

Recientemente, la República de Turquía formuló una propuesta para celebrar una reunión cuadripartita con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas, las partes turcochipriota y grecochipriota, Turquía y Grecia. Mi Gobierno apoya esta propuesta como forma de dar nuevo impulso al proceso de negociaciones y facilitar así la misión de buenos oficios del Secretario General.

En lugar de adoptar una postura positiva frente a esta propuesta, la parte grecochipriota y Grecia se han dedicado a maniobras políticas. Durante la reciente visita del Primer Ministro griego al sur de Chipre, la parte grecochipriota hizo un anuncio que va en contra de las bases convenidas del proceso de negociación. De hecho, con este anuncio la parte grecochipriota está buscando destruir la base misma del proceso de negociación, que es la igualdad de ambas partes. Hacemos un llamamiento a la parte grecochipriota para que abandone tales tácticas contraproducentes y reconsidere su posición con respecto a la propuesta realista de celebrar una reunión cuadripartita con la participación del Secretario General.

La parte turcochipriota ha hecho todo lo posible para llegar a una solución, pero una solución mutuamente aceptable no puede basarse sobre los esfuerzos y la buena voluntad de una sola parte. La parte grecochipriota debe hacer otro tanto para revivir el proceso de negociaciones directas. Durante esta etapa más reciente de la cuestión de Chipre las respuestas que hemos recibido de la parte grecochipriota han sido muy desalentadoras. ¿Qué ha hecho la parte grecochipriota durante este período para contribuir a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas? La respuesta es evidente. Es lamentable que una vez más la parte grecochipriota no haya respondido de una manera positiva a nuestros esfuerzos conciliatorios y constructivos en este sentido.

Por el contrario, la parte grecochipriota ha optado por intensificar sus actos hostiles contra el pueblo turcochipriota. En forma cotidiana se han publicado declaraciones sumamente provocativas, lo cual empeora la situación y aumenta la desconfianza existente entre ambos pueblos. Todo ello indica que los grecochipriotas no están interesados en una solución pacífica y negociada en Chipre. Esto queda de manifiesto también con el incremento de la presencia militar en el sur que ha alcanzado proporciones alarmantes con la introducción de armas de alta tecnología. El gasto en nuevos armamentos en el sur ha llegado a la cifra de 1.400.000 dólares por día. El Ministro de Defensa grecochipriota, Sr. Aloneftis, ha expresado la confianza de que sus fuerzas están listas para una ofensiva contra Chipre Septentrional. Los más recientes informes que indicaban que la administración grecochipriota intentaba cortar los gastos militares han sido negados por el propio Sr. Aloneftis, quien declaró que su objetivo era obtener armas más avanzadas gastando menos. Muy recientemente declaró que los programas militares vitales seguirían adelante como se planeó. Además, anunció que se iniciaría un nuevo programa de rearme a principios de 1992 y continuaría hasta 1995. Se realizarán nuevas compras de armas a la luz de la experiencia de la guerra del Golfo, lo cual es un claro indicio de que la parte grecochipriota busca un incremento cualitativo.

Otro elemento que daña las perspectivas de reconciliación entre ambas partes es la persistencia de la administración grecochipriota en seguir aislando a Chipre Septentrional del resto del mundo. Como parte de esta política, la administración grecochipriota impide por todos los medios

posibles los actuales vínculos de Chipre Septentrional con otros países en las esferas comercial, cultural turística, social deportivas y otras. La reciente detención ilegal de un barco de carga turco con su tripulación, el cual, después de encallar en el puerto de Famagusta en Chipre Septentrional, fue obligado por las condiciones climatológicas a buscar refugio en el puerto de Limassol en Chipre Meridional, es otro ejemplo ilustrativo. El pueblo turcochipriota tiene que batallar día tras día con nuevos incidentes y nuevas intrigas grecochipriotas tendentes a privarlo de sus derechos humanos y de sus libertades fundamentales. Esperamos que la comunidad mundial impida tales políticas restrictivas de la parte grecochipriota y evite que se le utilice como instrumento en la aplicación de tales prácticas.

Al mismo tiempo que comete actos inhumanos contra Chipre Septentrional a nivel internacional, la parte grecochipriota está tratando de extender su jurisdicción hasta la zona tampón e incluso el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional. El pueblo de Pyla, situado en la zona tampón, que es el único pueblo mezclado, ha sido nuevamente escenario de las provocaciones grecochipriotas. Los habitantes turcochipriotas de Pyla se hallan prácticamente en estado de sitio y enfrentan presiones económicas, sociales y culturales procedentes de la parte grecochipriota. En un despliegue de arrogancia y de intolerancia religiosa, la administración grecochipriota puso firmes objeciones a la construcción de un alminar a la mezquita del pueblo. En consonancia con esta política obstruccionista, la administración grecochipriota también trató de impedir que se les proporcionaran conexiones telefónicas a hogares turcochipriotas del pueblo, negándoles así su derecho a comunicarse.

Se mantiene una aguda presión económica sobre los habitantes turcochipriotas de Pyla mediante medidas punitivas contra cualquiera que tenga tratos comerciales con ellos. Quienes compran cualquier cosa a los turcochipriotas son arrestados y multados. La mayor parte de las veces son sometidos a humillación en los tribunales, donde se les califica de traidores si sucede que son grecochipriotas. Hace poco unos extranjeros fueron interceptados por la policía grecochipriota y fueron sometidos a un registro ilegal sencillamente porque se creyó que llevaban unas remeras compradas de un comerciante turcochipriota de Pyla. A otros que se les halló en posesión de caracoles o pescado comprado a los turcochipriotas fueron arrestados y llevados a los tribunales. Chipre probablemente sea el único lugar donde criaturas tan inocuas como los caracoles son objeto de controversia política. Esto demuestra los extremos a los que llegan los grecochipriotas en sus sentimientos hacia sus vecinos turcochipriotas.

Respecto a la situación que impera en Pyla, quiero señalar a los miembros del Consejo la carta de fecha 27 de mayo de 1991 dirigida al Secretario General por el Presidente Denktas, distribuida como documento S/22688, así como también los párrafos 30 a 32 del último informe del Secretario General sobre las operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), que figura en el documento S/22665.

Durante las últimas elecciones en el sur, y después de ellas, hemos escuchado procedente de los partidos políticos grecochipriotas el tipo de retórica que no propicia ningún arreglo o reconciliación entre los dos pueblos de Chipre. Las declaraciones hechas después de las elecciones por los dirigentes de los partidos principales bastan para demostrar la perspectiva de la parte grecochipriota sobre la cuestión de Chipre. Uno de los dirigentes políticos declaró en forma provocativa que la solución del problema de Chipre pasa por Girne, un pueblo costero situado en la costa norte de la República Turca de Chipre Septentrional. Otro dirigente grecochipriota rechazó que se extendieran las garantías efectivas de seguridad para el pueblo turcochipriota. Además, tanto los grecochipriotas como Grecia han descartado claramente la igualdad política de los turcochipriotas en una futura federación, aduciendo que la igualdad que expresa la resolución 649 (1990) se limita a la mesa de negociaciones.

Que no existe voluntad política por parte de los grecochipriotas y que no se ha producido cambio alguno en las actuales políticas hostiles contra los turcochipriotas son hechos evidentes en las declaraciones provocativas que reavivan los sentimientos de odio hacia el pueblo turcochipriota. El desgano con que los grecochipriotas se refieren a un acuerdo con sus vecinos turcochipriotas y al establecimiento de relaciones sin antagonismo con ellos es la dificultad subyacente con que nos enfrentamos hoy al proceso de negociaciones.

La parte turcochipriota cree que la demostración de buena voluntad y el establecimiento de la confianza mutua deben ser las consideraciones primordiales en la búsqueda de un arreglo negociado. Teniendo eso en mente, hemos confeccionado un conjunto de ideas que se expresan como medidas estabilizadoras que podrían emplearse para complementar cualquier esbozo tendiente a un acuerdo general. Esas ideas, que promueven un enfoque sin antagonismo a estas cuestiones en la isla y exploran las posibilidades de cooperación y fomento de la confianza en diversos sectores, pueden utilizarse con el entusiasmo de todos los interesados para facilitar los esfuerzos actuales del Secretario General. Nos gustaría poder confiar en que los grecochipriotas han de abandonar sus actitudes refractarias y han de considerar seriamente estas ideas que ya hemos comunicado al Secretario General.

Cada vez que el Consejo de Seguridad se reúne para debatir la cuestión de Chipre, los grecochipriotas vuelven a repetir las mismas acusaciones contra los turcochipriotas. De hecho, el representante grecochipriota ha proporcionado hoy al Consejo un ejemplo típico de esto. Nuestras respuestas detalladas a estas acusaciones sin fundamento pueden encontrarse en nuestras declaraciones y cartas anteriores distribuidas como documentos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no ocuparé el valioso tiempo del Consejo en responder a esas acusaciones tan conocidas.

Haré un breve comentario sobre el actual informe del Secretario General sobre la operación para el mantenimiento de la paz en Chipre (S/22665). Quiero hacer hincapié en que las referencias reiteradas que hace ese informe sobre el Gobierno grecochipriota de Chipre Meridional calificándolo como "Gobierno de la República de Chipre" no corresponden a la situación jurídica y fáctica de la isla. Tales referencias sólo pueden tornar más intransigentes a

los grecochipriotas, quitándoles el incentivo de asociarse para compartir el poder con los turcochipriotas. Además, un recuento equívoco de algunos de los incidentes ocurridos en la isla durante el período que abarca el informe le quita lustre a un documento que pudo ser equilibrado. Otro elemento que desdice de la objetividad del informe es que no hace referencia a los esfuerzos grecochipriotas de rearme, los cuales constituyen una importante amenaza a la seguridad de los turcochipriotas. A su debido tiempo se presentarán a los funcionarios pertinentes de las Naciones Unidas comentarios más detallados sobre este informe.

Al referirnos ahora a la cuestión de la prórroga del mandato de la UNFICYP, quiero reiterar que la resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad es inaceptable para la parte turcochipriota por los motivos señalados en reuniones anteriores del Consejo de Seguridad sobre esta materia. Cualquier resolución que se refiera al Gobierno grecochipriota como "Gobierno de Chipre" es inaceptable para la parte turcochipriota, puesto que tales resoluciones desdeñan las realidades actuales de Chipre y pretenden negar el principio de igualdad entre ambas partes.

A pesar de que rechaza la actual resolución, el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional favorece la presencia de la UNFICYP en su territorio sobre las mismas bases expresadas en diciembre de 1990. Por ende, nuestra posición sigue siendo la de que el principio, el enfoque, las modalidades y los procedimientos relativos a la cooperación entre las autoridades de la República Turca de Chipre Septentrional con la UNFICYP sólo estarán basadas en las decisiones exclusivas que tome el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional.

En ese sentido, debo señalar que el mandato actual de la UNFICYP no es compatible con el cambio radical que se ha experimentado en las condiciones y circunstancias que imperan en la actualidad. En vista de las realidades que imperan en Chipre y del nuevo enfoque que se hace en la resolución 649 (1990), estimamos que es necesario que se haga una reevaluación del mandato de la UNFICYP. Eso respondería tanto a las circunstancias imperantes como a la decisión de lograr un arreglo que se base en la igualdad de ambas partes.

Antes de concluir mi declaración, quiero renovar el apoyo de mi Gobierno a la continuación de la misión de buenos oficios del Secretario General que le fuera confiada por el Consejo de Seguridad. Hemos colaborado plenamente con el Secretario General y seguiremos haciéndolo de conformidad con las directrices establecidas en la resolución 649 (1990) con objeto de lograr acuerdos que sean mutuamente aceptables. De conformidad con esa resolución, instamos a los grecochipriotas a seguir el ejemplo y aprovechar la oportunidad actual para reanudar las negociaciones directas en pie de igualdad.

Por último, encomiamos los esfuerzos y contribuciones invaluableles aportados por el Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Oscar Camilión, así como los del Sr. Gustave Feissel. Alabamos también al Secretario General Adjunto, Sr. Marrack Goulding, y al Comandante de la Fuerza, General de División Clive Milner, por sus incansables esfuerzos en la dirección de la UNFICYP.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Sr. Ertug las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien cedo la palabra.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Mi delegación se complace de verlo a usted, el Representante Permanente de un país con el que Turquía mantiene relaciones inmejorables, presidiendo la labor del Consejo este mes. Estoy convencido de que el Consejo de Seguridad realizará su tarea con gran eficacia bajo su competente dirección.

Quiero expresar también nuestra admiración al Embajador Li Daoyu, de China, por la forma sobresaliente como condujo las actividades del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

La cuestión de Chipre se ha mantenido entre nosotros desde fines de 1963. Durante el transcurso de estos 28 años un problema tan espinoso como este se ha circunscrito a la siguiente cuestión primordial: ¿Cómo podrían las dos comunidades de Chipre resolver sus diferencias y cooperar mutuamente para que la prolongada división de Chipre durante 28 años toque a su fin y se organice una República de Chipre legítima y auténtica?

El Consejo de Seguridad, con toda su sabiduría, nos ha indicado el camino. En su resolución 649 (1990), aprobada por unanimidad en marzo del año pasado, el Consejo de Seguridad declaró que una solución en Chipre debiera conducir a una federación que fuese bizonal y bicomunal. El Consejo declaró que los dos pueblos que consideran a Chipre su patria debían negociar libremente una solución que fuera mutuamente aceptable. El Consejo recalcó la igualdad de las dos comunidades, pidió a ambas partes que cooperasen con el Secretario General para confeccionar el esquema de un acuerdo general, y exhortó a las partes a evitar las acciones que pudiesen agravar la situación.

Los turcochipriotas han respaldado plenamente la resolución 649 (1990). También han acatado en detalle sus disposiciones. Durante muchos meses, los turcochipriotas han trabajado estrechamente con la Secretaría, en forma oficiosa, para contribuir a la terminación del esquema de un acuerdo general, como se pide en la resolución 649 (1990). Se han aportado muchas ideas nuevas y se han revisado muchas posturas viejas para tratar de colmar la brecha que separa a ambas partes.

El Gobierno de Turquía ha alentado activamente y ha respetado plenamente a la parte turcochipriota en su enfoque constructivo de las cuestiones difíciles que había que resolver en este ejercicio. Un funcionario de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía participó oficiosamente en este ejercicio a fin de ayudar al Secretario General en tarea tan delicada.

Como resultado de estos esfuerzos, la parte turcochipriota ha cumplido con sus responsabilidades en virtud de la resolución 649 (1990) y ha presentado ideas detalladas sobre los ocho títulos que contenía el esquema de un acuerdo general. Dada la complejidad de la cuestión chipriota y el terrible sufrimiento del pueblo turcochipriota las ideas que figuran en los textos oficiosos turcochipriotas son justas, constructivas y realistas y constituyen una sólida base para las conversaciones entre las comunidades, que se reanudarán en una fecha próxima.

Durante este período, en que la parte turcochipriota hizo tantos esfuerzos creativos, la parte grecochipriota no hizo otro tanto. La actitud ambivalente de los grecochipriotas respecto de la resolución 649 (1990) se refleja en su enfoque poco útil a los esfuerzos del Secretario General por superar la brecha que separa a ambas comunidades. No han formulado propuestas nuevas ni han presentado nuevas ideas. Como consecuencia de la actitud negativa de los grecochipriotas, no existen perspectivas favorables para la reanudación de las conversaciones entre ambas comunidades.

Para superar este obstáculo el Presidente Osal, de Turquía, propuso la celebración de una reunión cumbre entre los dos dirigentes chipriotas y los Jefes de Estado o de Gobierno de Turquía y Grecia. El Secretario General también participaría en esta reunión cuádrupartita, dentro del marco de su

misión de buenos oficios. Se esperaba que con ello se pudiera salir del estancamiento y avanzar en la búsqueda de una solución. Lamento decir que tanto Grecia como los grecochipriotas rechazaron rápidamente esta propuesta, destinada a superar esta parálisis que se debe a la actitud reacia de los grecochipriotas.

Escuchamos hace unos minutos al Sr. Ertug, representante de la República Turca de Chipre Septentrional, enumerar las muchas molestias y provocaciones que sufren diariamente los turcochipriotas debido a la implacable hostilidad de los grecochipriotas. Estas hostilidades constituyen una clara violación del párrafo 5 de la resolución 649 (1990), en la que se pide a las partes que se abstengan de tomar medidas que puedan agravar la situación.

Pero el arraigado antagonismo demostrado por los grecochipriotas contra sus vecinos turcochipriotas del norte viola la resolución 649 (1990) de una forma aún más fundamental. El objetivo de esa resolución es que se permita el establecimiento de la República Federal de Chipre. ¿Es acaso posible establecer una federación entre dos pueblos y entre dos Estados cuando uno de ellos hace gala de tanta animosidad y odio contra el otro? ¿Cómo puede pensarse que tal hostilidad pueda llevar a una asociación entre iguales en un Estado federal, cuya base tiene que ser el respeto y la estima mutuos?

Hubiéramos esperado que Grecia tratara de frenar el nacionalismo excesivo de los grecochipriotas y acatara el llamamiento del Secretario General quien, en su informe del 12 de julio de 1990 (S/21393), apeló a las Potencias garantes a que desempeñaran un papel constructivo para la creación de las condiciones que facilitarían una solución. En este sentido, la reciente visita del Sr. Mitsotakis, Primer Ministro de Grecia, a Chipre meridional, fue una gran desilusión. En lugar de pedir moderación y reconciliación, el Sr. Mitsotakis alentó a los grecochipriotas a que continuasen con su actitud nacionalista. Es muy triste que una visita que hubiera podido resultar en un momento histórico se haya convertido en una visita que se olvidará pronto.

Volviendo a la resolución que acaba de aprobar el Consejo, mi delegación no puede aceptar la referencia al "Gobierno de Chipre", por los motivos expresados por el representante de la República Turca de Chipre Septentrional, que no repetiré. Sin embargo, mi Gobierno no se opone a que se renueve el mandato de la UNFICYP por seis meses más.

Antes de concluir mi declaración quiero reiterar el pleno apoyo de Turquía a los esfuerzos del Secretario General para hallar una solución justa y duradera a la cuestión de Chipre. Pocos conocen el telón de fondo y las complejidades de la cuestión de Chipre tan íntimamente como el Secretario General. Mucho apreciamos su integridad y su sentido de justicia. Somos conscientes de su dedicación a su misión. Continuaremos trabajando estrechamente con él para tratar de lograr los objetivos de la resolución 649 (1990).

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Oscar Camilión, representante del Secretario General en Chipre, por sus esfuerzos pacientes para superar las divergencias entre los dos pueblos chipriotas. También queremos agradecer al Sr. Feissel los valiosos servicios prestados al Secretario General en apoyo de su misión de buenos oficios. Por último, queremos expresar nuestro reconocimiento por la buena labor realizada por la UNFICYP y la competencia profesional de su comandante, nuestro buen amigo, el General Milner.

Señor Presidente: Con su permiso, quisiera hacer unos comentarios sobre algunas de las ideas expresadas por los dos oradores que precedieron al Sr. Ertug.

En primer lugar, quisiera comentar brevemente las propuestas que aparecen en el comunicado de fecha 8 de junio de 1991 del llamado Consejo Nacional de Chipre. Ese Consejo está compuesto por los dirigentes de los partidos políticos grecochipriotas. A esta reunión también asistió el Primer Ministro de Grecia, Sr. Mitsotakis, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. Samaras.

La propuesta de convocar una conferencia internacional, supuestamente para promover el proceso de paz, no puede tomarse en serio porque la propuesta griega o grecochipriota constituye una seria violación de la resolución 649 (1990), en la que se prevé la plena igualdad de los turcochipriotas y los grecochipriotas. La propuesta consiste en convocar una conferencia a la que asistirían, entre otros, el "Gobierno de Chipre" y los representantes de los turcochipriotas y los grecochipriotas, lo cual violaría la igualdad de ambas partes, ya que los grecochipriotas estarían representados dos veces en la conferencia - una vez como comunidad grecochipriota y otra como "Gobierno de Chipre".

Huelga recordar al Consejo que el Gobierno de Chipre, previsto en la Constitución chipriota de 1960, dejó de existir hace 20 años cuando los turcochipriotas fueron expulsados por la fuerza del gobierno y la administración de Chipre. Desde entonces, el llamado Gobierno de Chipre ha usurpado ese título, y todos saben que representa exclusivamente a los grecochipriotas y que ejerce jurisdicción sólo sobre la parte meridional de la isla. Siendo ese el caso, ni Turquía ni la República Turca de Chipre Septentrional convendrían en sentarse a la mesa con un Gobierno que carece de legitimidad constitucional.

Los autores de la propuesta griega o grecochipriota sabían que esta idea de una conferencia, con una participación desequilibrada, estaba condenada al fracaso, porque contravenía la resolución 649 (1990) y porque procuraba ganar legitimidad para la administración que se hace pasar como Gobierno de Chipre. Es evidente que, la propuesta fue una maniobra táctica que no se puede considerar seriamente.

La propuesta del Presidente Ozal de celebrar una reunión cumbre cuadripartita se ajusta plenamente a la resolución 649 (1990) y a la misión de buenos oficios del Secretario General. Confiere un lugar destacado en la reunión al Secretario General y a los turcochipriotas y los grecochipriotas. También establece la participación de ambas madres patrias quienes, como garantes, han recibido la solicitud del Secretario General, formulada en su informe de 12 de julio de 1990, en el sentido de que faciliten el logro de una solución.

La alarma expresada del otro lado de la mesa por la presentación de nuevas disposiciones que facilitarían las visitas de hasta tres meses entre Turquía y la República Turca de Chipre Septentrional carece completamente de fundamento.

Las medidas tomadas se ajustan a las nuevas tendencias en Europa y otras regiones de reducir al mínimo las formalidades en las fronteras para fomentar el contacto entre países. Me permito señalar que hace siete años mi Gobierno levantó el requisito de que los ciudadanos griegos tuvieran que obtener una visa para visitar Turquía. Fue un gesto de amistad para aproximar más a ambos países. Desde entonces, la cantidad de turistas griegos en Turquía ha aumentado espectacularmente. Lamentablemente, el Gobierno griego no ha tomado una medida recíproca y sigue exigiendo visas a los viajeros turcos que quieren visitar Grecia.

Finalmente, escuchar al representante de los grecochipriotas me recuerda a una dinastía real europea de la que se decía que nunca aprendieron nada ni olvidaron nada. Cada seis meses oímos los mismos alegatos contra la parte turca, haciendo alusión a Turquía y a la República Turca de Chipre Septentrional de manera intercambiable en un intento deliberado por confundir y engañar. Sospecho que el Consejo debe de estar cansado de escuchar esta retórica estéril, y no repetiré para ustedes una refutación detallada de las burdas distorsiones provenientes de los grecochipriotas. Todo lo que diré es que en lugar de mancillar a Turquía, los grecochipriotas bien podrían concentrarse en la forma de cooperar con sus vecinos turcochipriotas para que la división de Chipre, de la cual asumen la responsabilidad los grecochipriotas, pueda solucionarse honrosa y pacíficamente.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido. Doy la palabra al representante de Chipre.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés): Antes que nada, deseo recordar a todos que yo no he dicho nada contra los turcochipriotas. De hecho, ni siquiera mencioné la palabra "turcochipriota" en todo mi discurso. Pero, me parece necesario una vez más volver a leer los artículos 37 y 39 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad. El artículo 37 se refiere al derecho que tienen los Miembros de las Naciones Unidas a participar en la discusión sometida al Consejo. Y, como tales, participamos nosotros. Cualquier país, y ante todo Turquía, debe al menos obedecer, respetar, leer, aprender y aplicar el Reglamento Provisional.

En virtud del artículo 39, el Consejo de Seguridad podrá invitar a miembros de la Secretaría - que no es el caso - o a otras personas - personas - a quienes considere calificadas para este objeto, a que le proporcionen información o le presten ayuda en el examen de los asuntos de su competencia. La ayuda que recibió el Consejo de los dos oradores anteriores fue una reiteración de que la República Turca de Chipre Septentrional, una entidad supuestamente ilegal, tiene un representante y que yo soy sencillamente un impostor, luego los miembros del Consejo que me aceptan como impostor participan también de esta farsa.

Esta persona que vino a prestarnos su ayuda ha reiterado, en contra de las decisiones del propio Consejo, que representa a un país, a una república, a la República Turca de Chipre Septentrional. En lugar de pedir que él y su país - creado por Turquía - pongan fin a la entidad ilegal, hemos estado escuchando a este orador, quien dice aquí con desparpajo que nosotros, un pequeño país, le recordamos al imperio que su país cree ser ahora, y que debemos hacerles reverencia. Ocupan nuestra tierra, llenándola de soldados e ignorando así el derecho internacional, impidiéndonos controlar de esa manera la parte de nuestra tierra que ellos ocupan. Como resultado, hemos perdido nuestros derechos. Mencioné anteriormente que no han aprendido la lección de Kuwait. Ustedes pueden comprobarlo ahora con bastante claridad.

Quisiera dejar en claro algunos puntos. Se dijo que nosotros no habíamos formulado nuevas propuestas. De hecho, hemos tenido muy pocos contactos con el Secretario General durante los últimos ocho o nueve meses. Todos los miembros conocen el motivo, y es que no se nos ha pedido que lo hagamos. Todo lo que han estado haciendo es negociar con Turquía. Más adelante se sumaron los turcochipriotas. Esos son los acontecimientos actuales. Además, la invocación de la resolución 649 (1990) raya en lo ridículo. Tratan de dar su propia interpretación de dicha resolución, olvidando que la propia razón de ser de esa resolución, la que, por otra parte, reitera resoluciones anteriores, era decirles a ellos dos cosas: primera, que no tienen un derecho separado a la libre determinación y segunda, que el Secretario General tiene derecho a formular propuestas. Ahora están tratando de ser los únicos árbitros e intérpretes de esa resolución, que forma parte de una serie, y

decir que nosotros la violamos porque estamos formulando una propuesta que viola lo que ellos llaman igualdad. La igualdad está en el proceso de negociación en lo que se refiere a las conversaciones intercomunales, porque no puede equipararse un país con una comunidad - eso es indudable - dondequiera que sea.

En relación con la visita del Primer Ministro de Grecia, Sr. Mitsotakis, quisiera establecer una clara distinción entre la invitación que se le formuló al Primer Ministro de un país que ha apoyado constante y consecuentemente la existencia misma de la República de Chipre y que ha cooperado plenamente con las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución al problema, y las anteriores visitas que recibimos de ese país de conquistadores, se trate de primeros ministros o como quieran llamarlos. Hay una gran diferencia. Ellos vinieron como conquistadores. Avergonzados abandonarán el país donde ahora viven como conquistadores.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy ahora la palabra al representante de Grecia.

Sr. EXARCHOS (Grecia) (interpretación del inglés):

Señor Presidente: Le pido disculpas, pero me veo obligado a responder algunos de los puntos planteados por mi colega de Turquía.

Primero me referiré a la reciente visita del Primer Ministro de Grecia a Chipre y a la reciente decisión del Consejo Nacional de Chipre tomada con la participación del Primer Ministro de nuestro país. Personalmente habría esperado que luego de la reacción inicial y apresurada de su Gobierno el 9 de junio de 1991, el representante de Turquía hubiera examinado más detenidamente y con mayor control el contenido del comunicado del Consejo Nacional de Chipre. Lamentablemente, no parece ser capaz de cambiar su esquema acostumbrado. Sin embargo, cuando lo haga, verá que las propuestas que figuran en el comunicado no sólo no distorsionan el marco de la iniciativa del Secretario General, sino que, por el contrario, se basan en ella y pretenden facilitarla y fortalecerla. Esto lo prueba el hecho de que se pide que el Secretario General convoque y presida la conferencia y que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad participen en ella. Si hay algo

que puede distorsionar la misión del Secretario General y, por consiguiente, la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, que mi colega de Turquía insiste en invocar selectivamente, es la propuesta turca de convocar una reunión cuadripartita que, por su naturaleza, no puede tener relación alguna con el proceso seguido hasta ahora. Por el contrario, nadie dejará de comprender que lo que fundamentalmente pide la decisión del Consejo Nacional es que la parte turca responda a la persistente solicitud del Secretario General de que aclare su posición en forma concreta y explícita respecto de ajustes territoriales y refugiados. Eso permitiría entonces al Secretario General pedir, por medio de su informe al Consejo de Seguridad, el apoyo activo de sus miembros permanentes para fomentar el proceso de paz de manera decisiva, convocando a una conferencia en la que participen todas las partes directamente interesadas.

También se ha de recordar que la decisión del Consejo Nacional no sólo reitera que la solución preferible debe basarse en las resoluciones de las Naciones Unidas y en los acuerdos de alto nivel, sino que también reafirma explícitamente las propuestas grecochipriotas en favor de una solución global basada en una federación bicomunal, bizonal y desmilitarizada.

Ya que estoy en uso de la palabra, y puesto que al representante de Turquía le gusta invocar siempre la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, podría ser útil recordar que esta resolución se aprobó a petición del Secretario General al Consejo de Seguridad a raíz de la situación de parálisis que creó el Sr. Denktas en febrero de 1990 con su exigencia de que se reconocieran en la isla de Chipre dos pueblos y el derecho a la libre determinación por separado para la comunidad turcochipriota.

En el informe al Consejo de Seguridad sobre su misión de buenos oficios en Chipre el 8 de marzo de 1990, el Secretario General dijo que la insistencia del Sr. Denktas en equiparar los términos de "comunidades" y "pueblos", cada uno con un derecho separado a la libre determinación, creaba una situación sin salida que ponía en cuestión el mandato de buenos oficios que el Secretario General recibió del Consejo de Seguridad. En consecuencia, el Consejo de Seguridad, al que el Secretario General recurrió en busca de orientación, rechazó mediante su resolución 649 (1990) este intento de cambiar la base de las conversaciones. Esa misma resolución también recuerda todas las resoluciones anteriores sobre Chipre y reafirma en su primer párrafo dispositivo la exclusión de la unión total o parcial con cualquier otro país y cualquier forma de separación o secesión, reiterando y reafirmando así las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad, que consideran ilegal la declaración de independencia unilateral turcochipriota y que exigen su retractación.

Por último, deseo por su conducto, Señor Presidente, preguntar al representante de Turquía si su Gobierno, al aceptar la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, puede aceptar al mismo tiempo todas las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Chipre, incluida la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, que fue aceptada por Turquía hace 16 años y que dispone, entre otras cosas, el retiro de sus tropas, el

regreso de los refugiados y el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre. Si recibimos una respuesta positiva, entonces creo que se debe informar inmediatamente al Secretario General.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Sólo quiero hacer una breve observación. El representante de los grecochipriotas debería medir sus palabras cuando se dirige al Consejo de Seguridad. El vocabulario que emplea contra su vecino es siempre descortés y a menudo inconsiderado e insultante. Así no irá a ninguna parte. La cuestión que estamos debatiendo ahora es cómo vamos a crear la República Federal de Chipre. Esto sólo será posible cuando los grecochipriotas aprendan a respetar a los turcochipriotas y a tratarlos como a iguales.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.